

**MOTOR LLANSA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
AUTO INFANTA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las compañías «Motor Llansa, Sociedad Limitada», y «Auto Infanta, Sociedad Limitada», celebradas con fecha 22 de abril de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», por parte de «Motor Llansa, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, depositado el 18 de abril de 2002. Las compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y fijaron los efectos contables desde el 1 de enero de 2002. No ha sido necesario acordar ningún aumento de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y demás acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—Los Administradores de las compañías «Motor Llansa, Sociedad Limitada», y de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», Jaime Ejarque Peñarubia y Rafael Jiménez Maldonado.—16.902. 2.^a 7-5-2002

MUVI FINANCIERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2002 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y 5 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.553.

**NABOA INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.258.

**NATURE PACK,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, sito en polígono Punto Verde, «El Calero», sin número, Riotinto (Huelva), el día 29 de mayo del año 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, todos ellos del ejercicio 2001. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Análisis de la situación patrimonial de la compañía. Adopción de medidas para solucionar la misma: Aumento de capital por cualquier procedimiento y contravalor; reducción del capital para compensar pérdidas y aumento simultáneo de capital por cualquier procedimiento y contravalor. Adopción de los acuerdos complementarios necesarios y, en especial, delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En relación con el primer punto del orden del día, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Igualmente y en relación con el tercer punto del orden del día, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita el texto de la modificación propuesta, así como informe sobre la misma.

Por último, se informa a los señores socios que al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas se requerirá la presencia de Notario para que levante acta notarial de la Junta general.

Minas de Riotinto, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio González Reyes.—17.712.

NAVARRO MARTÍN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 31 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2001.